



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-1038079-UNC-ME#FCQ - Acta acuerdo intrainstitucional firmada entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC

VISTO:

El acta acuerdo intrainstitucional entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, firmada con fecha 12 de febrero de 2025, que aún no ha sido debidamente refrendado por la resolución decanal pertinente.

CONSIDERANDO:

Que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la unidad académica.

Que dicha acta se encuentra en vigencia a partir de la fecha de la firma y que los objetivos indicados en la misma han sido alcanzados en forma parcial.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el acta acuerdo intrainstitucional firmada entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, con fecha 12 de febrero de 2025, que se adjunta a la presente, y convalidar lo actuado al día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

